Acta

Fecha:12 de julio de 2023
Hora de inicio: 2:15
Hora de finalización: 6 pm
Lugar: Infraestructura

Entidades y asistentes:

Contratista Alcaldía Local ,Asesor de Despacho ,Referente Indígena ,Delegados Pueblos Indígenas .

Desarrollo actividad:

Siendo las 2:15 pm inicia la reunión convocada por parte de la Alcaldía Local, en donde estaban presentes asesor de despacho, profesionales del área de planeación, referente indígena del área de participación y delegados de los pueblos indígenas, (anexo listado de asistencia), para el espacio se tuvo siguiente orden del día:

1. Presentación y saludo
2. Anexo técnico mujer
3. Anexo técnico juegos autóctonos
4. Socialización matriz de concertación

Pueblos participantes:

1. Zenu
2. Ambica Pijao
3. Inga
4. Pastos
5. Kamentza
6. Yanakuna
7. Wounam nonam
8. Uitoto.
9. Nasa

Una vez presentados los pueblos presentes en la reunión, la profesional de planeación encargada de la formulación de la meta de construcción de ciudadanía da lectura a la propuesta de presupuestos participativos.

Titulo	**Descripción**
Dia de la muje indígena de Ciuda	**ACUERDO DIFERENCIAL INDIGENAS** **CODIGO:** 26938

Bolívar - Circulo de la palabra	**Descripción:** Realizar actividades que fortalezcan la participación de la mujer indígena. A través de círculos de la palabra y conmemoración del día de la muer indígena de Ciudad Bolívar **Actividades:** 1. Vincular dos profesionales y apoyos técnicos indígenas mujeres. 2. Realizar un círculo de la palabra por cada pueblo indígena el cual fortalezca la participación de la mujer indígena donde las temáticas y sesión se concerten con cada pueblo, para la realización se incluya materiales y refrigerios, al finalizar se compilará un documento de experiencias y se entrega certificación y se realizará un conversatorio con muestras culturales y expancion de experiencias. 3. Conmemoración del día de la mujer indígena se incluirá presentaciones artísticas y culturales, armonizando con insumos, emprendimientos, gastronómicos y artesanales, refrigerios, almuerzos.

Una vez se da lectura a la iniciativa se expone documento anexo técnico, para retroalimentación de acuerdo a actividades descritas en la propuesta siendo las siguientes:

Círculos de la palabra - Dia de la mujer indígena de Ciudad bolívar

Talento humano

PERFIL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA
PROFESIONAL INDIGENA	Persona de la comunidad Indígena Profesional en ciencias sociales y/o ciencias humanas y/o áreas afines y/o educación Con 23 meses de experiencia profesional certificada, de las cuales 12 meses de experiencia en temas relacionados enfoque de Género, y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Publica de las mujeres y equidad de Género. y/o con estudios de posgrado superiores al 50% del programa curricular respectivo en Estudios de género o afines, y (6) meses de experiencia en procesos de caracterización de pueblos indígenas.	**2**	**3**	**MES**

ASISTENTE TERRITORIAL TIPO 2	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios en áreas iencias sociales y/o ciencias humanas y/o áreas afines y/o educación. Con experiencia certificada de doce (12) meses en apoyo logístico con 6 meses de experiencia en trabajo comunitario con comunidades indígenas presentes en la Localidad de Ciudad Bolívar	**11**	**2**	**MES**
SABEDORAS	Reconocimiento como líder de su comunidad del cabildo indígena.			

Personal requerido para las actividades previstas en el *"Semillero 13: Mujeres indígenas defensoras de los derechos y el territorio- Iniciativa de acuerdo diferencial con comunidades indígenas de presupuestos participativos código 30225"*.

Este apartado surge como iniciativa de acuerdo diferencial concertado con la mesa indígena de la localidad de ciudad Bolívar donde se busca la construcción del ser femenino en el territorio desde la cosmovisión indígena, Construyendo identidad territorial en los y las habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

Sugerencias mesa:

- Se solicita que la experiencia del perfil profesional sea inferior a la solicitada en el documento borrador de anexo técnico
- el perfil asistente territorial se amplíen áreas.

La profesional de planeación realiza claridad que la experiencia solicitada para los profesionales sociales se establece a partir del documento de criterios técnicos del sector mujer por lo anterior la mima no podrá ser inferior.

- Se solicita que las certificaciones laborales sean aceptadas cuando las mismas son expedidas por un cabildo y/o la mesa.

Para lo anterior ALCB se aclara que las certificaciones de cabildo y/o la mesa indígena son válidas siempre y cuando se indique experiencia profesional y la misma este acorde a lo solicitado en el anexo técnico teniendo en cuenta los siguientes elementos:

Nombre de la empresa o entidad contratante
b) Dirección
c) Teléfono
d) Nombre del contratista y/empleado

e) Relación de funciones desempeñadas
f) Tiempo de servicio (fecha de inicio y fecha de terminación) expresado en día, mes y año. (si a la certificación le hace falta información en cuento a estas fechas, se podrá aportar otro documento contractual que se pueda corroborar el dato respectivo)
g) Fecha de expedición de la certificación
h) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario y/o persona competente para suscribirla)

Circulo de mujeres Indígenas

Se desarrollará un (1) círculo de mujer indígena por cada pueblo de la localidad de Ciudad Bolívar, para un total de once (11) círculos, donde cada uno contará con la participación de 20 mujeres y la realización de 5 sesiones de ejercicio círculo de la palabra el cual estará lidereado por una sabedora perteneciente a cada pueblo y tendrá como eje central el rol de la mujer indígena en la construcción de procesos territoriales, luchas, avances y retos en procesos locales, distritales y nacionales. Para el desarrollo del cada circulo de mujeres se contarán con los siguientes elementos:

- **Agendas** papel ecológico eart pack, Tapa dura con diseño de mujeres representativas a nivel distrital, nacional e internacional, 2 insertos a 4 tintas, Plastificado brillante,100 hojas blancas, Separador, en su interior contendrá impreso de ruta única de atención a mujeres de violencia y en riesgo de feminicidio, violentrometro."
- **esferos ecológicos** en plástico reciclado, 14.5 cm tinta negra, diseño frases mujeres.

- **Once (11) Bolsas de materiales y/o elementos** para el desarrollo de los módulos temáticos (insumos y/o elementos de papelería, cosméticos, textiles, productos aromáticos, hiervas y plantas.) **Una por cada sabedora por un valor a monto agotable de hasta $300.000 mil pesos**.
-

Para determinar el valor a pagar de los elementos de la bolsa de materiales, el contratista aportará dos (2) cotizaciones y el FDLCB una (1). El valor obtenido del promedio simple calculado entre las 3 cotizaciones, corresponde al valor a pagar por los elementos.

REFRIGERIOS AUTÓCTONO DE PUEBLOS DIFERENCIALES Un (1) Producto derivado del cereal y/o trigo y/o tubérculo y/o fruta de mínimo 80 gr Una (1) bebida fría o caliente no láctea, no energizante. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr. Una (1) dulce autóctono del pueblo NARP o Indígena 12gr

- El profesional de Despacho Tupac Muyuy, sugiere que para el ítem de refrigerios diferenciales, se haga un ficha o minuta, en donde sea consigne, el nombre, descripción, productos, y una reseña del significado del refrigerio diferencial para cada pueblo.

Aportes:

- La impresión de las agendas debe ir con una imagen y los elementos escritos en la lengua propia de cada pueblo.
- Como elementos para la formación se entregue un buso el algodón con un estampado que represente a la mujer indígena por pueblo.
- Para los refrigerios se solicita que no se pidan tres cotizaciones, por lo anterior integrantes de la mesa manifiestan la importancia de traer al espacio los valores de los elementos.
- Se solicita que de acuerdo a las características culturales de las mujeres indígenas se considera importante que se puedan vincular al proceso mujeres desde los 12 años.
- Que los procesos de círculos se realicen en lugares cerca a las comunidades.
- Se indica que es complejo para algunos pueblos que no se repitan la participación de mujeres entre actividades ya que no todas las mujeres cuentan con la disponibilidad de tiempo para asistir a los mismos.
- Se informa que los pueblos participantes en la mesa son 10, por lo tanto se solicita que la formulación se realice únicamente para 10 pueblos, para lo cual el Profesional de despacho aclara que aun no se ha radicado la base censal y participación de los pueblos conforman la mesa indígena local de Ciudad Bolívar
- Por parte de ALCB se indica que se anexarán los busos y la descripción de la agenda, en cuanto al valor de los elementos se explica proceso de estudio de mercado para la fecha aun no se ha realizado, abriendo la oportunidad a la mesa de que, si desean realizar proceso de cotización de elementos y/o de alimentación diferenciales que consideran pertinente se establezcan los valores desde la experiencia de la comunidad lo pueden realizar entregando tres cotizaciones.
- Se establecerá que puedan participar niñas de 12 años, siempre y cuando vayan con un acudiente mujer acompañante y la mima este presente durante toda la actividad participando de forma activa.

En cuanto a la conmemoración del día de la mujer indígena de Ciudad Bolívar, se informa que se tiene una propuesta para la conmemoración del mismo sin embargo esta se adjuntar al acta para ser retroalimentada y/o anexar contra propuesta con elementos específicos y cantidades.

- Por tiempos, se reprograma la socialización de la matriz concertación pueblos Indígenas para el día 17 de julio en el horario de 2 pm.
- El profesional del Anexo técnico "juegos autóctonos" enviara un acta aparte.

ANEXO

Propuesta día de la mujer indígena

El día internacional de la mujer indígena se conmemora en memoria a la lideresa del pueblo Aymara, Bartolina Sisa, quien promovió las resistencias indígenas frente al proceso de colonización, en defensa de los derechos culturales indígenas en Bolivia, labor que le costó la vida. En la Localidad de Ciudad Bolívar la mesa de Pueblos indígenas convoca esta fecha como una conmemoración a seguir empoderando los procesos y generación de espacios de incidencia de las mujeres indígenas en la

localidad, al igual que busca generar un ejercicio de sensibilización a los habitantes e instituciones que convergen en la localidad con el objetivo de dar a conocer los procesos de y las propias comunidades frente a reconocer el papel histórico de las mujeres en la construcción de país y propiciar las acciones necesarias que conlleven a la garantía y goce pleno de sus derechos individuales y colectivos, tanto al interior de sus pueblos como en escenarios regionales y nacionales, para el desarrollo de la conmemoración se contara con los siguientes elementos y/o insumos logísticos:

Logística general:

- **Once (11) grupo artísticos**: Agrupación teatral y/o artística y/o musical[1] de mínimo 4 personas de carácter profesional que maneje diferentes técnicas con una puesta en escena entre 45 - 60 minutos.
- **Un (1) Sonido de 4000** watts compuesto por 4 cabinas de 1000 watts auto potenciadas con base, consola mínima de 12 canales análoga, reproductor de cd doble bandeja mp3, kit de 8 micrófonos alámbricos e inalámbricos instalado, incluye cableado, acometidas eléctricas, ingeniero de sonido y todos los elementos requeridos para su operación
- **Una (1) armonización Indígena**: persona de la comunidad indígena con 24 meses de experiencia en ejercicios de armonización y 12 meses de experiencia en acompañamiento a eventos y/o actividades con enfoque de género y/o derechos de las mujeres y/o política pública de las mujeres y equidad de género, la prestación del servicio incluye materiales y/o insumos, y/o elementos pata la armonización.
- **Dos (2) alquiler de baños** para uso de las personas participantes del evento donde se dispondrá de un baño mixto con acceso para personas con discapacidad y un baño para mujeres y , cuyos sanitarios deben ir instalados con bomba recirculatoria, lavamanos interno, tanque de depósito de 80 galones, asiento de inodoro de forma alargada, paredes de alta durabilidad con paneles de alta limpieza, rejillas para ventilación, spring de doble torsión, manija, cierre de puertas de fácil manejo, bases con bajillas plásticas para la eliminación de desechos, cada unidad portátil dotada con. -Dos (2) rollos de papel higiénico por baño x 170 mtrs. -Jabón líquido para manos. Respectivo químico biodegradable. Bolsa de basura. Los baños deben proporcionarse con instalación y desmontaje, servicio de limpieza cargue de suministros idóneos para su funcionamiento y descargue y disposición de residuos de uso.
- **Once (11) Alquiler Carpa** Estructural lona 100% impermeable; resistente a la intemperie de 2x2 mts, Lona alta densidad, alto calibre con microfibras internas para mayor duración calibre 700 a 530 fibras con laterales.
- **Veintidós (22) Alquiler de Silla** plásticas sin brazos de 46, 7 cm de ancho por 50,5 cm de largo y 89 cm de alto, incluido transporte, montaje y desmontaje.
- **Once (**11) **Alquiler de Mesa plástica** de medidas Largo x Ancho x Altura: 72 cm x 72 cm x 72 cm
- **Un (1) plan de contingencia**, con Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de

aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico, enfermero, bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. Aforo 100-200 personas

- **Una (1) tarima y techo**: tarima 6x4 techo truss dos aguas y escalera. malla anti lluvia en los laterales y atrás. incluye transporte montaje y desmontaje. estructuras en perfecto estado.
- **Una (1) maestra de ceremonia** o animadora perteneciente a la comunidad indígena con 12 meses de experiencia en presentación de eventos con enfoque de género y/o derechos de las mujeres y/o política pública de las mujeres y equidad de género
- **Veinte (20) refrigerios** étnicos por cada uno de los 11 pueblos indígena integrado por Un (1) Producto derivado del cereal y/o trigo y/o fruta de mínimo 80 gr, Una (1) bebida fría o caliente no láctea, no energizante, Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80 gr, Una (1) dulce autóctono de la comunidad negra 12gr.
- **Almuerzo típico** con preparación de acuerdo a tradición de cada pueblo indígena compuesto por: Proteína animal de mínimo 150 gr o alternativa vegana equivalente, Cereal o tubérculo entre 70 y 100g, Porción de ensalada verdura mixta entre 80 y 100g,Postre propio o flan o mus de maracuyá o fresa, o brevas con arequipe 40 a 80g o una alternativa vegana equivalente, Bebida no alcohólica propia de las comunidades o jugo natural de mínimo 200 ml servido y/o empacado en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso.

Recordatorios conmemoración día Internacional de la Mujer Indígena

Conmemoración de las mujeres indígenas de la localidad de Ciudad Bolívar estará a cargo de cada pueblo indígena, donde el operador aportará los insumos y /o elementos siendo los siguientes:

- Cien (100) **paquetes de mostacilla checa** número ocho (8) paquete por 500 gr.
- Cincuenta (50) conos de **hilo aptan** por 500 m
- Cien (100) **madejas de lana virgen lana** de oveja torcida a mano de longitud por gramo: 1.5 metros madeja de 200 gramos colores gris y negro
- Cien (100) metros **tela** tipo nylon 100% nylon color beis
- Cinco (5) **caja por 12 unidades de** lápiz, mina ultra resistente a quebraduras, lápiz hexagonal para cómodo agarre, mina oscura 2 hb.
- Una (1) **bolsa accesorios** étnicos
- Ciento veinte (120) **Pintura Para Tela** contenido 30 ML, 7 gama de colores primarios y secundarios

Nota: La entrega de los insumos y/o elementos descritos anteriormente deben ser entregados en articulación al Mesa Local de Grupos Indígenas de la Localidad para la elaboración de recordatorios por cada pueblo indígena y ser entregados en su totalidad el día de la conmemoración.

Se da por finalizada la reunion

Registro Fotográfico



Anexo Listado de asistencia

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO — **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 de Julio VIRTUAL: ___ PRESENCIAL: X LUGAR (En caso de ser presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Retroalimentación Iniciativas Sector Hábitat.

HORA DE INICIO: 2:15 HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Teodora Peña B										Pueblo ZENÚ	Telefete1963@hotmail.com	3148797485	
Santiago Quiroga				X						NASA	Santiagoquiroga@gmail.com	3208999	
Nancy Esperanza Quiroga										NASA	— — —	3203376711	
Jennifer Rivas Posada										Pueblo Ambika Pijao	natigod@gmail.com	3208777016	
Marcos T. Yate										Delegado P. Pijao	—	3118828787	
Ernesto Cubaque F.	–	–	–	–	X	–	–	–	–	Cab. Pastos Bogotá Princ.	anicap.correo@hotmail.com	3138358041	
Luz Marina Tigasa M.			–	–	X	–	–	–		Cab. Pastos. Sabaneta.			
Eduardo Ortiz Ortiz										Los Pastos-Cabildos	Eduardo1987@gmail.com	3104383665	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Segundo Chindoy										Kamentsa	Jenarchi1992.hotmail	3125629252	
H. Darío Guacinda										NASA	Guacinamartha@gmail.com	3122056278	
Darío A. Jacanamejoy										Kamentsa		3143949989	
Lic Marina Chasoy C										Pueblo Inga		3214558022	
Andrés Yacuma M										pueblo yuwaa	yuwaaandres97@gmail.com	3229997181	
Martha Pedraza												3222740522	
Rafael Muñoz			✓						✓	ALCALDE		3223884	
Yaneth Jimenez Timtaya				X						Pueblo Yanakuna		3174987354	
Dawilio Durán I.										Pueblo Wounaan	dodwis@hotmail.com	3209225302	